Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado un contrato de cinco años para estas unidades del SUMMA 112

La Comunidad de Madrid aprueba 8,2 millones de euros para el alquiler de 64 vehículos de atención sanitaria a domicilio

- Estos recursos móviles están especialmente diseñados para la asistencia médica o de enfermería cuando la situación clínica del paciente no les permite acudir a un centro sanitario

18 de noviembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy el alquiler de 64 vehículos para las Unidades de Atención Domiciliaria del SUMMA 112, por un importe de 8,2 millones de euros y un periodo de cinco años. El contrato incluye su adaptación para uso sanitario, el equipamiento y el mantenimiento.

Estos recursos asistenciales están especialmente diseñados para atender urgencias en los propios domicilios cuando la situación clínica del paciente no les permite acudir a un centro sanitario. Son esenciales dentro de la red móvil del SUMMA 112 y prestan servicio durante las noches, cuando cierran los Centros de Salud de Atención Primaria, y los fines de semana y festivos las 24 horas del día.

Los vehículos están equipados también para esta función y, además del técnico conductor, cuentan con personal médico o de enfermería para solucionar los problemas sanitarios de los pacientes, sea estableciendo un tratamiento o determinando su traslado a un centro hospitalario.

Además, la Comunidad de Madrid va a renovar en los próximos meses la flota de ambulancias de Soporte Vital Avanzado del SUMMA 112 hasta llegar a 56 vehículos completamente equipados para atender urgencias críticas, con una inversión de más de 26 millones de euros.